

Guayaquil, Junio 04 de 2003

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
MILEZINTI S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión de los estados financieros de la Cía. Milezinti S.A. es mi obligación como comisario de la misma emitir mi informe:

La revisión fue hecha de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los libros diarios y mayor se llevan de acuerdo a los principios contables.

Esta opinión esta basada en un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, sobre los balances, estados financieros y anexos.

Sin ninguna otra explicación doy por concluido mi informe.

Atentamente,


**MARCOS MEDRANO
COMISARIO**

